Cauido abierto para arbitrar

En esta Junta y presentado por el Sr. Don Luis Gudiel Peralta del consejo de su Mag.d su fecha de m.o de veinte y cinco de mayo pasado de este año en razon de los arbitrios que se remitieron para consumir para la paga de lo que estaua sellado y artillado para la paga de quinientos de millones en que por el mandado se ha cauido abierto para la imposicion de los arbitrios reservando la saca de trigo y cebada para saxe de caros y cabalgaduras y asimismo la carta con que vino remitida al Dr. Don Juan de Guevara y por la cual visto conferido sobre ello acordo se haga cauido abierto tres dias continuos que an de comenzar a correr desde mañana dia de este reg.o en adelante para cuio efecto se le regone estar de por vos de Juan Pasqual Gonzalez de Tronpeta haciendo saber en el reg.o el efecto para que se haga.

Sum.o del Sr. Alcalde m.or dixo que las cedulas de los soldados que an sido sorteados por el efecto de no aberse hallado los referidos en la Junta y de proposicion y sorteados en el por la Junta y regimiento de Huertas que se le hauian entregado los libros de la Junta estan en poder de Julian Martinez escriuano de esta Junta y se dexa de hacer el servicio de su Mag.d por no auer entregado las dichas cedulas por tanto mando el dicho Julian Mar